

**ACTA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN No. 26 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL
MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN,
CELEBRADA EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2011**

En uso de la palabra la Lic. Gilda G. Guajardo Garza, expreso que en tiempo y forma se realizó la invitación a la Novena Regidora, Síndico Primero, Cuarto y Doceavo Regidor, Secretarios, Directores, Contralores Ciudadanos e invitados, para esta sesión del Comité de Adquisiciones No.26 de la Secretaría de Ayuntamiento, a celebrarse el día de hoy 10 de noviembre de 2011 en la Sala de Cabildo y siendo las 10:12 horas, se procede a pasar lista de asistencia como se señala a continuación:

C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez
Síndico Primero del R. Ayuntamiento Presente

C. Silvia Gabriela Villarreal De La Garza
Novena Regidora del R. Ayuntamiento Ausente

C. P. Rafael Serna Sánchez
Secretario de Finanzas y Tesorería Municipal Ausente

Lic. José Dávalos Siller
En representación del Secretario
del R. Ayuntamiento Presente


Lic. Gilda G. Guajardo Garza
Directora de Adquisiciones Presente

C. P. Rafael Méndez Ramírez
En Representación del Secretario de la
Contraloría y Transparencia Municipal Presente

Lic. Hernán Javier García Corral Ferrigno
Doceavo Regidor del R. Ayuntamiento Ausente

Ing. Jaime M. Ruiz Blanco
En Representación del Secretario de Administración Presente

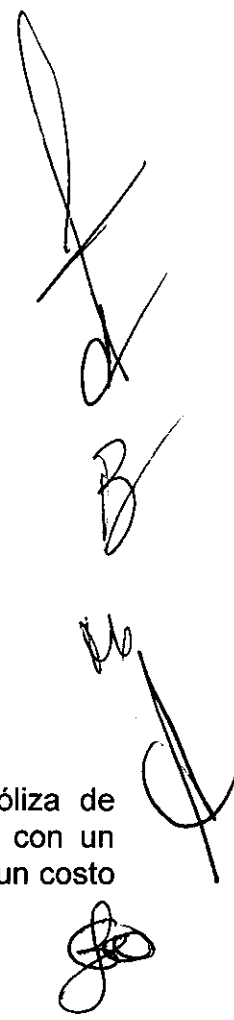
Lic. Raúl Maldonado Tijerina
Cuarto Regidor del R. Ayuntamiento Presente

C. Juan Javier Jaime Ibarra Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 1	Ausente
C. José de Jesús Martínez Gutiérrez Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 2	Presente
C. Raúl Franco Morones Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 3	Ausente
C. Raúl Horacio Porras Díaz Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 4	 Presente
C. Abelardo Raúl Cavazos Garza Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 5	Presente
C. Juan Antonio Cuellar López Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 6	Ausente

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaración del quórum y lectura del orden del día.
2. Presentación y análisis de las siguiente solicitud:
 - A) Adendum al contrato de la póliza de Responsabilidad Civil Funcionarios
 - B) Renovación del contrato de un asesor jurídico para la Secretaría del R. Ayuntamiento y Dirección de Gobierno.
 - C) Renovación del contrato de un asesor jurídico para la Secretaría del R. Ayuntamiento y Dirección de Gobierno.
3. Asuntos Generales
4. Clausura.

Acto seguido indicó como punto 2, inciso A, la ampliación al contrato de la póliza de Responsabilidad Civil para 50 funcionarios, con la solicitud del contrato No. 1710 con un costo de \$235,226.83 y Requisición de Compra No. 183999 para 2 funcionarios, con un costo estimado de \$13,725.41, solicitada por la Dirección de Recursos Humanos.



SOLICITUD DE CONTRATO: No. 1710 y Requisición de compra No. 183999

OBJETIVO: Contar con el pago de la indemnización que el asegurado deba a un tercero, sea un particular o bien el ente al cual presta sus servicios, a consecuencia de uno o mas hechos que realizados sin dolo, ya sea por negligencia o impericia o por el uso de cosas peligrosas, causen un daño patrimonial previsto en esta póliza a particulares, al ente público al cual presta sus servicios, o a cualquier otra instancia de gobierno municipal, estatal o federal con motivo de su función como servidores públicos del Municipio de San Pedro Garza García, N. L. según el puesto que cada uno desempeña.

VIGENCIA: 31 de octubre al 31 de diciembre de 2011

PROVEEDOR: Grupo Mexicano de Seguros, S. A. de C. V.

COSTO ESTIMADO: \$248,952.24 pesos con impuestos incluidos.

EXCEPCIÓN: Con fundamento en el artículo 50 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León

FRACCION I: "Cuando sea necesario efectuar adquisiciones con características o marca específica que un solo proveedor pueda proporcionar".

Grupo	Suma Asegurada	Funcionarios	Prima por funcionario	Prima por Grupo
A1	\$ 15,000.00	2 Síndico	\$6,672.25	\$13,344.50
A2	\$ 15,000.00	1 Tesorero	\$6,672.25	\$ 6,672.25
A3 al A4	\$ 5,000.00	12 Regidores y 10 Secretarios	\$4,660.00	\$102,520.00
B1	\$ 5,000.00	Director de : Gral Asuntos Jurídicos, de Control Urbano, de Jueces Calificadores y de Ingresos	\$ 3,610.00	\$14,440.00
B2	\$ 4,500.00	Director de Ordenamiento e Inspección	\$ 3,465.00	\$ 3,465.00

B3	\$ 2,500.00	Coordinador de : Alcoholes, de Inspección de Control Urbano, de Protección Civil, Director de Administración y Control Urbano y Director de Servicio Médico	\$ 2,690.00	\$ 13,450.00
B4	\$ 4,500.00	8 Jueces Calificadores	\$ 3,465.00	\$ 27,720.00
B5	\$ 2,500.00	Director de: Auditoría, de Recursos Humanos, de Normatividad y Coordinadora Jurídica de Contraloría	\$ 2,690.00	\$ 10,760.00
B6	\$ 5,000.00	Directora de Adquisiciones	\$ 3,610.00	\$ 3,610.00
B7	\$ 2,500.00	Director de Patrimonio	\$ 2,690.00	\$ 2,690.00
B8	\$ 5,000.00	Directora de Egresos	\$ 3,610.00	\$ 3,610.00
A1	\$ 15,000.00	Alcalde	\$ 6,672.25	\$ 6,672.25
A5	\$ 5,000.00	Titular de la Oficina del Alcalde	\$ 4,660.00	\$ 4,660.00
			Subtotal	\$ 214,614.00
			I. V. A.	34,338.24
			Total	\$ 248,952.24

El Lic. Raúl Maldonado Tijerina, Cuarto Regidor del R. Ayuntamiento, pregunta que porqué se esta solicitando la ampliación solo por 02 meses, a lo que la Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que el contrato se venció el 31 de octubre de 2011 y se va a realizar una licitación. La solicitud para esta renovación se recibió el día 04 de noviembre y el riesgo era quedarse sin protección, mientras que se preparan las bases para la renovación del año 2012, incluso no se ha recibido la solicitud de ésta última, nuevamente va

a administrar este rubro la Secretaría de Ayuntamiento, ya que requiere visto bueno de jurídico ya que es el que recibe las demandas, dicha ampliación se solicita para dar tiempo a que la Dirección de Adquisiciones prepare bases y la idea es programar una sesión extraordinaria la siguiente semana para presentarles las bases, durante años el único que nos ofrecía esta póliza era Grupo Mexicano de Seguros pero ya se logró conseguir a otras 2 aseguradoras que quieren ofrecer al Municipio esta misma póliza y se tiene que estar publicando a más tardar el 30 de noviembre. Los precios de esta ampliación solicitada son los mismos, no se está haciendo ningún cambio y en la nueva licitación se incluyen a 2 personas que son el Director de Policía y el Director de Tránsito, que no estaban en ésta última. El Lic. Raúl Maldonado Tijerina, Cuarto Regidor del R. Ayuntamiento, pregunta que si el Secretario de Seguridad ya esta contemplado en la nueva licitación, a lo que la Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que es lo que se tiene que ver con la Dirección Jurídica y con el Secretario de Ayuntamiento para ver que tratamiento se le va a dar en la licitación, ya que el puesto actualmente se encuentra vacante.

Se da la bienvenida a la C. Silvia Gabriela Villarreal de la Garza, Novena Regidora del R. Ayuntamiento quien acaba de integrarse al Comité de Adquisiciones.

El C. Raúl Horacio Porras Díaz, Contralor Ciudadano de Adquisiciones del Sector 4, pregunta que si el seguro es para el puesto o por la persona, a lo que la Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que lo que cubre es el puesto si sale la persona se cambian los nombres. El Lic. Raúl Maldonado Tijerina, Cuarto Regidor del R. Ayuntamiento, pregunta que si este seguro es durante la vigencia del cargo o va a ser extensiva un año después del cargo, a lo que la Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que actualmente es un año después del cargo y menciona que se va a analizar si se lleva a dos años, cuanto aumentaría el costo. El Ing. Jaime M. Ruiz Blanco, Representante del Secretario de Administración comenta que actualmente el seguro por la extensión de un año es de \$1,700,000.00 y por dos años sería de \$1,900,000.00. La Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que por experiencia en años pasado, ha mostrado que con un año es suficiente. El Contralor Ciudadano del Sector 6, C. Abelardo Raúl Cavazos Garza, comenta que notó diferencia en algunas coberturas que si el motivo es solamente el riesgo, y menciona que cuantas veces se ha realizado esta aplicación del seguro, a través del tiempo ya que por experiencia de él, ha manejado seguros y en lugar de tener diferentes coberturas se hizo una sola póliza y solo se aplicaba cuando se utilizaba, a lo que la Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones comenta que va a revisar esto con las aseguradoras para el momento de plantear las bases para ver que tanta diferencia habría en montos. El Lic. José Dávalos Siller, Representante del Secretario de Ayuntamiento, pregunta que si este seguro cubre las eventualidades que observe la Auditoría Superior del Estado, a lo que el Ing. Jaime M. Ruiz Blanco, Representante del Secretario de Administración, comenta que cubre todas las demandas de los funcionarios pero si los mismos incurren en una falsa información ya no lo cubre el seguro. La Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que se tomarán en cuenta todos los comentarios para incluirlo en las bases.

ACUERDO

Después de considerarse suficientemente discutido el tema, el cual se encuentra contenido en la versión estenográfica de la sesión de mérito, disponible en el portal de Internet del Municipio de San Pedro Garza García, N. L., se puso a consideración de este Comité de Adquisiciones, la renovación del contrato de la póliza de responsabilidad civil de funcionarios, con el proveedor Grupo Mexicano de Seguros, S. A. de C. V., con un costo de \$248,952.24 (Doscientos cuarenta y ocho mil novecientos cincuenta y dos pesos 24/100 M. N.), el cual incluye I. V. A. más \$500 pesos de derecho de póliza y con una vigencia del 31 de octubre al 31 de diciembre de 2011, expresando cada miembro del Comité la intención de su voto de la manera como se indica a continuación:

Lic. José Dávalos Siller
En Representación del Secretario
del R. Ayuntamiento

A favor

Ing. Jaime M. Ruiz Blanco
En Representación del Secretario de Administración

A favor

C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez
Síndico Primero del R. Ayuntamiento

A favor

Lic. Raúl Maldonado Tijerina
Cuarto Regidor del R. Ayuntamiento

A favor

C. Silvia Gabriela Villarreal de la Garza
Novena Regidora del R. Ayuntamiento

A favor

Aprobado por unanimidad

Acto seguido indicó como punto 2, inciso B, la renovación del contrato de un asesor jurídico para la oficina del secretario del R. Ayuntamiento y la Dirección de Gobierno

Solicitud de contrato: No. 1672

Actividades a realizar:

- Revisión jurídica de documentos turnados al Ayuntamiento para su resolución.
- Asesoría jurídica para la correcta operación de las sesiones de Ayuntamiento
- Elaboración de proyectos de punto de acuerdo para la presentación del Ayuntamiento
- Elaboración de iniciativa de reforma al marco jurídico municipal
- Elaboración y revisión de todo tipo de dictámenes, acuerdos, resoluciones, oficios, minutas, informes, circulares o bases que le sean encomendadas.

VIGENCIA: 01 de enero al 31 de octubre de 2012

PROVEEDOR: Lic. Mauricio Zaragoza Tapia

COSTO MENSUAL: \$25,000.01 el cual incluye I. V. A. y Retención

COSTO TOTAL: \$250,000.09

Excepción: Con fundamento en el artículo 50 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León: Fracción III: "Cuando las adquisiciones requieran de un desarrollo creativo o un servicio de consultoría especializada".

La C. Silvia Gabriela Villarreal de la Garza, Novena Regidora del R. Ayuntamiento, pregunta que cuantos asesores se tienen en el Municipio, a lo que la Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que en la Secretaría de Ayuntamiento solamente son 2, este y el siguiente punto que se solicita su aprobación con funciones diferentes.

El C. Raúl Horacio Porras Díaz, Contralor Ciudadano de Adquisiciones del Sector 4, pregunta que cual es la necesidad de contar con los 2 asesores. A lo que el Lic. José Dávalos Siller, Representante del Secretario de Ayuntamiento, comenta que en realidad es la carga de trabajo que tiene la Secretaría de Ayuntamiento, menciona que se han tenido mas sesiones de Ayuntamiento que el año anterior. El C. P. Rafael Méndez Ramírez, Representante del Secretario de la Contraloría y Transparencia Municipal, comenta que en el derecho de audiencia del año 2010 que se recibieron de la Auditoría Superior en donde cuestionaron un sin numero de veces el funcionamiento y que documentación deben generar de los asesores jurídicos, al parecer existe una bitácora, pero se tiene problema para que lo puedan creer en la Auditoría Superior, se necesita que exista evidencia de su trabajo y no solo en documentos, a lo que el Lic. José Dávalos Siller Representante del Secretario de Ayuntamiento, comenta que existen los informes mensuales pero que también cuenta con los correos donde remiten toda la información que se está haciendo y se puede adjuntar al reporte, existen las gacetas y las iniciativas.

La C. Silvia Gabriela Villarreal de la Garza, Novena Regidora del R. Ayuntamiento, comenta que si los 2 asesores son tan necesarios, el camino correcto es tenerlos como empleados que se les otorgue la planta.

La Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que le cuesta al Municipio el tenerlos como empleados, existe una razón económica el porqué tenerlos como asesores es mejor. Estos contratos se pueden cancelar en cualquier momento y se pueden realizar las gestiones en Recursos Humanos para darlos de alta como empleados.

Lic. José Dávalos Siller, Representante del Secretario de Ayuntamiento, comenta que Mauricio Zaragoza Tapia, ya había estado como empleado en la administración anterior y contratar a esta persona se le tendría que dar servicio médico y otras prestaciones que a lo mejor le cuestan mas al Municipio.

La C. Silvia Gabriela Villarreal de la Garza, Novena Regidora del R. Ayuntamiento, comenta que quede claro que la intención de contratar a estas personas que sea como empleados y no como asesores, a lo que la Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que se le enviará un oficio a la Dirección de recursos Humanos para que analice esta opción.

ACUERDO

Después de considerarse suficientemente discutido el tema, el cual se encuentra contenido en la versión estenográfica de la sesión de mérito, disponible en el portal de Internet del Municipio de San Pedro Garza García, N. L., se puso a consideración de este Comité de Adquisiciones, la renovación del contrato de un asesor jurídico para la oficina del Secretario del R. Ayuntamiento y la Dirección de Gobierno, con el proveedor Mauricio Zaragoza Tapia, con un costo mensual de \$ 25,000.01 (Veinticinco mil pesos 01/100 M. N.) el cual incluye I. V. A. y Retención, dando un total por los 10 meses de \$250,000.09, con una vigencia del 01 de enero al 31 de octubre de 2012, expresando cada miembro del Comité la intención de su voto de la manera como se indica a continuación:

Lic. José Dávalos Siller
En Representación del Secretario
del R. Ayuntamiento

A favor

Ing. Jaime M. Ruiz Blanco
En Representación del Secretario de Administración

A favor

C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez
Síndico Primero del R. Ayuntamiento

A favor

Lic. Raúl Maldonado Tijerina

Handwritten signatures and initials of the committee members, including a large 'X' mark and several scribbles.

Cuarto Regidor del R. Ayuntamiento

A favor

**C. Silvia Gabriela Villarreal de la Garza
Novena Regidora del R. Ayuntamiento**

A favor

Aprobado por unanimidad

Acto seguido indicó como punto 2, inciso C, la renovación del contrato de un asesor jurídico para la oficina del secretario del R. Ayuntamiento y la Dirección de Gobierno

Actividades a realizar:

- Atención de asuntos que requieran la intervención interinstitucional de las diversas unidades administrativas municipales para dar respuesta a peticiones de vecinos.
- Diseños de esquemas de operación que simplifiquen la atención de asuntos competencia de la Secretaría.
- Elaboración de proyectos de iniciativas de reforma al marco jurídico municipal.
- Elaboración y revisión de dictámenes, acuerdos, resoluciones, oficios, minutas, informes, circulares o bases que se requieran para el desarrollo de las funciones de la Secretaría.
- Revisión y adecuación de los procedimientos y formatos correspondientes a las unidades administrativas dependientes de la Secretaría.
- Recomendación de estrategias para el mejor manejo jurídico de asuntos competencia de la Secretaría.

VIGENCIA: 01 de enero al 31 de octubre de 2012

PROVEEDOR: Lic. Myrna Hortencia Benavides Peña

COSTO MENSUAL: \$25,000.01 el cual incluye I. V. A. y Retención

COSTO TOTAL: \$250,000.09

Excepción: Con fundamento en el artículo 50 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León: Fracción III: "Cuando las adquisiciones requieran de un desarrollo creativo o un servicio de consultoría especializada".

ACUERDO

ACTA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN NO. 26 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES CELEBRADA EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2011.

Después de considerarse suficientemente discutido el tema, el cual se encuentra contenido en la versión estenográfica de la sesión de mérito, disponible en el portal de Internet del Municipio de San Pedro Garza García, N. L, se puso a consideración de este Comité de Adquisiciones, la renovación del contrato de un asesor jurídico para la oficina del Secretario del R. Ayuntamiento, con el proveedor Myrna Hortensia Benavides Peña, con un costo mensual de \$ 25,000.01 (Veinticinco mil pesos 01/100 M. N.) el cual incluye I. V. A. y Retención, dando un total por los 10 meses de \$250,000.09, con una vigencia del 01 de enero al 31 de octubre de 2012, expresando cada miembro del Comité la intención de su voto de la manera como se indica a continuación:

Lic. José Dávalos Siller
En Representación del Secretario
del R. Ayuntamiento

A favor

Ing. Jaime M. Ruiz Blanco
En Representación del Secretario de Administración

A favor

C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez
Síndico Primero del R. Ayuntamiento

A favor

Lic. Raúl Maldonado Tijerina
Cuarto Regidor del R. Ayuntamiento

A favor

C. Silvia Gabriela Villarreal de la Garza
Novena Regidora del R. Ayuntamiento

A favor

Aprobado por unanimidad

Acto seguido paso al siguiente punto el cual es Asuntos Generales.

El C. Raúl Horacio Porras Díaz, Contralor Ciudadano de Adquisiciones del Sector 4, comenta que solamente quiere felicitar a los integrantes del Cabildo por el segundo informe.

La Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, paso al punto cuatro del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, procedió a dar clausura a la presente sesión siendo las 10:56 horas.

San Pedro Garza García, Nuevo León a 10 de noviembre de 2011


POR EL COMITÉ

ACTA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN NO. 26 DEL COMITÉ DE
 ADQUISICIONES CELEBRADA EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2011.

Handwritten signatures of the committee members and the secretary, including the signature of the Secretary of Administration (Jaime M. Ruiz Blanco) and the Secretary (José Dávalos Siller).



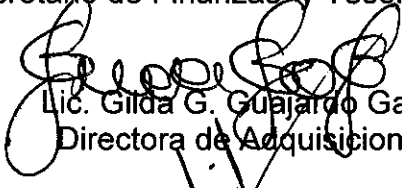
C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez
Síndico Primero del R. Ayuntamiento



C. Silvia Gabriela Villarreal de la Garza
Novena Regidora del R. Ayuntamiento

Ausente

C. P. Rafael Serna Sánchez
Secretario de Finanzas y Tesorería Municipal



Lic. Gilda G. Guajardo Garza
Directora de Adquisiciones

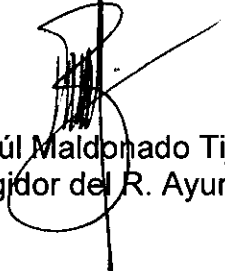
C. P. Rafael Méndez Ramírez
En Representación del Secretario de la Contraloría
y Transparencia Municipal



Lic. José Dávalos Siller
En Representación del Secretario del R. Ayuntamiento

Ausente

Lic. Hernán Javier García Corral Ferrigno
Doceavo Regidor del R. Ayuntamiento



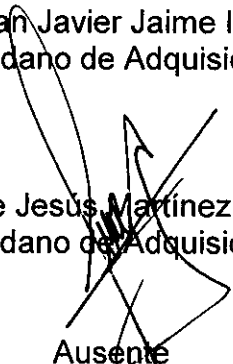
Lic. Raúl Maldonado Tijerina
Cuarto Regidor del R. Ayuntamiento



Ing. Jaime M. Ruiz Blanco
En Representación del Secretario de Administración

Ausente

C. Juan Javier Jaime Ibarra
Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 1



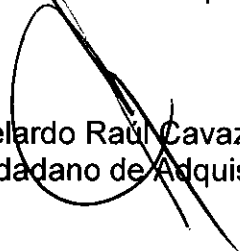
C. José de Jesús Martínez Gutiérrez
Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 2

Ausente

C. Raúl Franco Morones
Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 3



C. Raúl Horacio Porras Díaz
Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 4



C. Abelardo Raúl Cavazos Garza
Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 5

Ausente

C. Juan Antonio Cuellar López
Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 6

